

SALTA, 28 MAR 2025

120.25

Expediente N°14413/2023

VISTO el expediente N° 14413/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 549-D-24, por la que convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibieron trece (13) inscripciones al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 18 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 22 del citado Reglamento, se establece que "[...] vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]"

120.25

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las inscripciones, de los postulantes que a continuación se indican, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución FI N° 549-D-2024 -en virtud de la autorización conferida mediante Resolución FI N° 411-CD-2023- para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, de Sede Central:

	D.N.I. N°
1. Prof. Ezequiel Francisco CHOCOBAR	41.486.535
2. Lic. Mauro Efrain VACA	35.048.986
3. Dr. Lic. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ	33.358.050
4. Lic. Juan Armando Ramón SANCHEZ	34.066.406
5. Prof. Cristian Gabriel VILAHUR	37.512.018
6. Prof. Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA	36.805.754
7. Prof. Mario Ubaldo AVILA	35.166.071
8. Prof. Flavia Beatriz ZUTARA	22.747.813
9. Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO	30.637.101



10. Prof. Cinthia Noelia del Valle VIDES	41.445.477
11. Ing. Dante Ignacio BURGOS	20.706.697
12. Prof. Marcos Darío CHAÑI	34.183.936
13. Prof. Marcela Daniela	25.776.450

TOTAL: TRECE (13) POSTULANTES INSCRIPTOS

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los miembros del Jurado designados por Resolución F N°411-CD-2023; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mq

RESOLUCIÓN FI N° 120 - D - 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa